

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A. INTOLANDO". CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 horas del día 7 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en la Av. San Jorge No.1001, en el Centro Comercial Policentro, Local 19, contando con la comparecencia de la señora **ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietaria de **TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de 0,20 cada una, de la señora **MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de 0,20, y del señor **CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de 0,20; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas, el señor **CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO**, actuando de Secretaria la Gerente señora **ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO**. A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que no reflejan ingresos ni egresos.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la ING. LAURA RIZZO ZUÑIGA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 15h00, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO

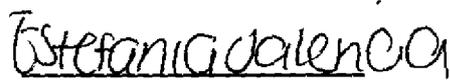
ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO

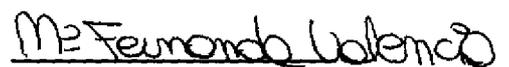

Presidente Ad-Hoc de la Junta


Secretaria de la Junta

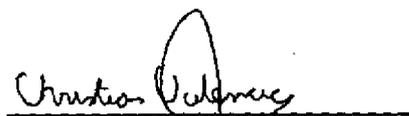
ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO

MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO


Accionista


Accionista

CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO


Accionista